



**ANUNCIO CONVOCATORIA**  
**PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2014**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 03.10.2014 se aprueba la Convocatoria Pública del Plan Municipal de Empleo 2014, se abre periodo **desde el día 7 y hasta el próximo día 16 de octubre de 2014**, para que todos aquellos interesados puedan presentar solicitud de participación en el citado plan, de acuerdo con las siguientes bases:

**NUMERO DE PUESTOS OFERTADOS: 14 trabajadores.**

**TIPO DE CONTRATO:**

**13 contratos** por obra o servicio determinado, a tiempo completo. Mod. 401. Duración dos meses. Puesto de trabajo: **peón**.

**1 contrato** por obra o servicio determinado, a tiempo parcial (1/3 jornada habitual). Mod. 501. Duración seis meses. Puesto de trabajo: **peón encargado mantenimiento Auditorio Municipal**.

**REQUISITOS GENERALES:**

Para tomar parte en el proceso selectivo, los/as aspirantes deberán reunir, en la fecha de la finalización del plazo de presentación de instancias y en la fecha de contratación, los requisitos siguientes:

- a) Ser español o extranjero con residencia legal en España, siempre que reúnan los requisitos legales para su contratación (artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público).
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder la edad máxima de jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- c) Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en la Oficina de Empleo de Villanueva de los Infantes, tanto en el momento de la selección como en el de la contratación.
- e) Tener **rentas familiares que no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional** fijado para el año 2014 (483,98 €/mes) por cada miembro de la unidad familiar.  
(Se entenderá por unidad familiar las personas que aparezcan empadronadas o convivan en el mismo domicilio familiar, salvo que quede debidamente acreditada la total independencia de alguno de sus miembros por pertenecer a otra unidad familiar totalmente independiente. Se estimará que una única persona constituye una unidad familiar cuando esté empadronada sola en dicho domicilio y acredite fehacientemente que asume los gastos del domicilio).

**EXCLUSIONES:**

No podrá participar más de una persona por unidad familiar en este Plan de Empleo y en el 2º Plan de Empleo Diputación 2014.

No reunir los requisitos establecidos en el apartado 4, de las presentes bases.

Trabajadores que presenten incidencias por absentismo laboral, sanción o conducta inapropiada del trabajador en su puesto de trabajo, en contratos anteriores con este Ayuntamiento (previo informe del responsable del servicio al que estuviese adscrito el trabajador).

Aquellas solicitudes en las que, una vez revisada la documentación aportada, se compruebe falsedad documental, quedarán excluidas directamente del proceso selectivo.

**BAREMO:**

COLECTIVO	PUNTOS
Mujeres víctimas de violencia de género y víctimas de terrorismo	<b>2 puntos</b>
Discapacitados con más del 33% que no impidan el desarrollo de la actividad	<b>2 puntos</b>
Por edad	De 20 a 25 años: <b>10 puntos</b> De 18 a 19 años: <b>8 puntos.</b> De 26 a 30 años: <b>4 puntos.</b> De 31 a 40 años: <b>2 puntos.</b>
Desempleados no ocupados (datos obrantes en tarjeta demanda de empleo)	Parados de larga duración (12 meses o más): <b>3 puntos.</b> Parados de 6 a 12 meses de duración: <b>2 puntos.</b> Parados menos de 6 meses: <b>1 puntos.</b>
No percibir prestación o subsidio por desempleo (según certificación oficina SEPE)	Con cargas familiares: <b>4 puntos.</b> Sin cargas familiares: <b>2 puntos.</b>
Trabajadores con cualificación profesional o experiencia profesional (contratos o certificación servicios prestados)	Mantenimiento auditorio municipal: experiencia profesional más de un año: <b>4 puntos.</b>
Solicitantes empadronados en Montiel	Antigüedad más de 3 años. <b>4 puntos</b> Entre 1 y 2 años: <b>2 puntos.</b>
Contratados por el Ayuntamiento de Montiel	Ningún contrato: <b>4 puntos.</b> Contratos menos de 3 meses en los últimos cinco años: <b>2 puntos.</b>
Miembros Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil u otras similares (carné de voluntario en vigor)	<b>2 puntos.</b>

**DOCUMENTACION A PRESENTAR.-**

- Solicitud, según modelo.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.
- Las mujeres víctimas de violencia de género deberán acreditar documentalmente esa condición.
- Documentación que acredite la discapacidad (en el caso de personas discapacitadas).
- Documentación acreditativa de la pertenencia a una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil o similar (carné en vigor...).
- Declaración jurada y justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar (nóminas, pensiones, certificación de la oficina del SEPE sobre cobro de subsidio o prestación por desempleo...) correspondiente al mes de septiembre de 2014.
- Si se opta a la plaza de mantenimiento del auditorio municipal se deberá aportar documentación justificativa de experiencia profesional (contrato de trabajo, certificado servicios prestados ...).
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.

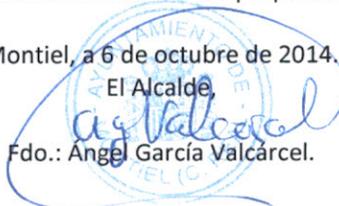
**PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:** Desde el día 7 de octubre y hasta el día 16 de octubre de 2014 (incluido), en las oficinas del Ayuntamiento. Plazo improrrogable.

**COMISION LOCAL DE SELECCIÓN:** Serán candidatos para la contratación correspondiente los trabajadores que presenten solicitud mediante esta convocatoria pública. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión Local de Selección, determinando la inadmisión de candidatos que no cumplan los requisitos exigidos y aplicando los criterios establecidos en la presente convocatoria, entre los aspirantes que cumplan los requisitos a los efectos de acordar propuesta de selección de personal.

Montiel, a 6 de octubre de 2014.

El Alcalde,

Fdo.: Ángel García Valcárcel.



**SOLICITUD PARTICIPACIÓN PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2014**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO:

\_\_\_\_\_

SITUACIÓN DE DESEMPLEO: \_\_\_\_\_

CARGAS FAMILIARES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO (MARCAR CON UNA X):

PEÓN EN GENERAL.

PEÓN MANTENIMIENTO AUDITORIO MUNICIPAL.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Montiel , \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIEL.

PLAZA.-

## DECLARACION JURADA

D./DÑA. \_\_\_\_\_  
con residencia en C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_.

### **BAJO JURAMENTO DECLARO:**

Que durante el mes de septiembre de 2.014 he percibido ingresos por importe de \_\_\_\_\_ euros, en concepto de \_\_\_\_\_.

Que los ingresos actuales de todos los miembros de la unidad familiar a la que pertenezco son:

<u>MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>CONCEPTO</u>

**Se adjunta documentación justificativa.**

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Montiel, firmo la presente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2.014.

Fdo.: \_\_\_\_\_